

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100234471



Bogotá D.C. 26-06-2026

Señor@

ANONIMO

Email: parraparrarocio@hormail.com

Dirección: 145A 13A 96

Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA AL RADICADO IDRD No. 20261800319072 / AMBULANCIA AL PARQUE/ BTE 4069112026.

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte recibió el radicado del asunto el cual refiere lo siguiente: “(...) AMBULANCIA AL PARQUE (...)”, al respecto, nos permitimos informarle lo siguiente:

El equipo técnico de la Subdirección Técnica de Parques informa que el pasado 14 de junio del año 2026 realizó visita técnica al parque denominado Urbanización el Cedrito identificado con el código 01-136 ubicado en la localidad de Suba.



Imagen 1. Visor de Parques IDRD – Parque Urbanización el Cedrito

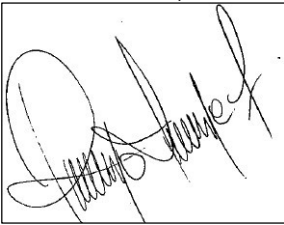
Como resultado de la visita técnica realizada, se evidenció que el parque presenta necesidades de mantenimiento en algunos de sus componentes físicos y elementos de mobiliario recreativo, las cuales afectan parcialmente sus condiciones de uso, funcionalidad y presentación.

En atención a lo anterior, el Equipo de Ambulancia de Parques IDRD programará la ejecución de actividades de mantenimiento menor orientadas a la recuperación y conservación del escenario, las cuales comprenden:

- ✓ Ajuste y aseguramiento de piezas en módulos de juegos infantiles, (columpios).
- ✓ Mantenimiento preventivo de los equipos biosaludables.
- ✓ Limpieza, ajuste y mantenimiento de señalización existente.
- ✓ Actividades de pintura y embellecimiento de elementos del parque

Estas actividades se desarrollarán en el marco de las competencias y el alcance operativo del programa Ambulancia de Parques, con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad, funcionalidad y aprovechamiento del espacio público recreativo.

Cordialmente;



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO

Subdirector Técnico de Parques
Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Laura Alejandra Pava Moreno, Contratista área Administración de escenarios - STP
Proyectó: Laura Alejandra Pava Moreno, Contratista área Administración de escenarios - STP
Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez – Profesional Especializado grado 11 – Área Administración de Escenarios
Liliana Bastidas Linares-Abogada-Subdirección técnica de parques
Aprobó: Ing. Rodrigo Alberto Manrique Forero – Subdirector Técnico de Parques